



34546 - ¿Pueden los animales ser alimentados con alimento cuya fecha de vencimiento ha expirado?

Pregunta

¿Está cometiendo un pecado un musulmán si alimenta a los animales, como perros y gatos, con alimentos cuya fecha de vencimiento ha caducado, como carnes o leche?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el estado de los alimentos no les causará ningún daño a la salud, entonces no hay nada de malo con alimentarlos con estos alimentos. Es bien sabido que estos animales toleran mucho mejor que los seres humanos los alimentos en mal estado. Dios les ha proveído a los animales sentidos muy agudos, que en la gran mayoría de los casos les permiten saber si ese alimento será bueno para ellos o no, además del hecho de que los alimentos comprados contienen usualmente etiquetada una fecha de caducidad anterior a la real, por precaución y para evitar accidentes.